ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFÉ OLALA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil diez y nueve (2019), en las oficinas de la compañía ubicadas en Victor Emilio Estrada 405 y Datiles, la ciudad de Guayaquil, siendo las 09:30 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **CAFÉ OALA S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha	Número de Acciones	Número de Votos
	$ USD		
KYPREOS THEODOCIOS	25.799.00	25.799.00	99.00
ROSSIGNOLI CEVALLOS MIGUEL DAVID	1.00	1.00	1.00
TOTAL **US$**	**25.800.00**	**25.800.00**	

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor KYPREOS THEODOCIOS y actúa como Secretario Ad-hoc, el Sr. ROSSIGNOLI CEVALLOS MIGUEL DAVID.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- **Aprobar los Estados Financieros reportados bajo NIIF de la compañía al 31 de diciembre del 2018.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS BAJO NIIF DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y que según la Resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 566 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo se estableció que las compañías del tercer grupo calificadas como PYMES.

Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

KYPREOS THEODOCIOS
PRESIDENTE

ROSSIGNOLI CEVALLOS MIGUEL DAVID
SECRETARIO

KYPREOS THEODOCIOS
SOCIO

ROSSIGNOLI CEVALLOS MIGUEL DAVID
SOCIO